



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

Provincia de Huarochirí – Región Lima

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

La Capital
Mundial de
la Palta Fuerte

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 160 -2019-MDSE-ALC

Santa Eulalia, 31 de mayo de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, compitiéndole designar, remover, así como, ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, el señor José Manuel Livia Hinostraza fue designado en el cargo de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana mediante Resolución de Alcaldía N° 037-2019-MDSE-ALC en su artículo 3;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20 inciso 17 y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de señor José Manuel Livia Hinostraza en el cargo de confianza de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, en consecuencia, dejar sin efecto el artículo 3 de la Resolución de Alcaldía N° 037-2019-MDSE-ALC, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2. Comunicar la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
Fernando Harster Anduaga
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
Pedro William Gomez Gutarra
Pedro William Gomez Gutarra
ALCALDE